

MURCIA 2017

CURSO DE PERITACIÓN VETERINARIA



ACREDITADO por la:
Comisión de Formación Continua
de Profesionales Sanitarias
de la Región de Murcia

JUSTIFICACIÓN

La sociedad actual demanda cada vez con mayor fuerza la existencia de profesionales capaces de cubrir temas que rozan con la seguridad, utilidad y calidad de vida de los animales y sus productos desde un punto de vista legal. Es evidente que es el profesional veterinario el que debe ocupar estas lagunas ofreciendo un servicio serio, decente y responsable acorde con los conocimientos que como profesional veterinario debe poseer. La demanda de servicio proviene de las autoridades administrativas y judiciales, de las empresas privadas de alimentación y producción animal, de las casas de seguros, de los ganaderos y criadores, de los dueños de animales de compañía y de los consumidores en general. La pericia veterinaria requiere de una atención especial por parte del profesional al tener que conjugar sus conocimientos médicos veterinarios con conocimientos legales y comerciales.

La necesidad de peritos veterinarios se ha hecho mas notable ante la falta de respuesta que los Colegios de Veterinarios han tenido cuando han solicitado, a petición de la administración de justicia, peritos para desarrollar alguna actuación pericial de competencia veterinaria. Además se constata un aumento de la demanda de servicios veterinarios capaces de contestar a situaciones de pérdida o deterioro de animales, sus productos y materiales relacionados con ellos.

OBJETIVOS

General: Formar y atender al reciclaje de profesionales capaces de desarrollar las tareas específicas de la peritación veterinaria.

Específicos:

1. Conocer el marco normativo actual que regula los procedimientos en los que es aplicable la labor pericial.
2. Conocer las herramientas diagnósticas y de investigación pericial de la patología forense.
3. Elaborar e interpretar correctamente los documentos periciales y los boletines analíticos asociados a ellos.
4. Comprender la labor pericial en el campo de la alimentación animal y humana, el medio ambiente y el bienestar animal; y desarrollar correctamente la actuación pericial.
5. Valorar y tasar animales y sus productos.
6. Interrelacionar la profesión veterinaria con la administración de justicia para la consecución de las necesidades que conllevan la pericia y la mutua colaboración en la vigilancia y el diagnóstico del malestar animal.

Profesionales a los que se dirige el curso

Veterinarios colegiados.

PROGRAMA

MODULO I.

GENERALIDADES Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

15 h.

Fecha: 25 y 26 de Mayo

- **Responsabilidad profesional veterinaria: civil y penal.**
- **Supuestos prácticos. Jurisprudencia**
- **La prueba pericial:**
 - *Designación y nombramiento de peritos. Recusación*
 - *Expediente sancionador*
 - *Aspectos procesales y sustantivos referentes a la pericia: civil, mercantil, penal*
 - *Derechos y deberes de los peritos. Reclamación de honorarios*
- **Peritación médico-legal veterinaria:**
 - *El método médico-legal*
 - *El perito y la investigación de la verdad pericial.*
 - *Elaboración de la peritación médico-legal*
 - *Emisión del informe: su valoración y contenido*
 - *Tasación y valoración del daño*
 - *Documentos médico-legales y otros documentos oficiales*
- **Prácticas**
 - *Visionado juicios penales y civiles y practica de pruebas periciales.*

PROGRAMA

MODULO II.

VETERINARIA FORENSE

15 h.

Fecha: 16 y 17 de Junio

- Identificación animal. Identificación del animal vivo. Identificación de productos de origen animal: identificación proteica. Identificación de diversas matrices (pelo, sangre, saliva, orina, leche y esperma).
- Traumatología forense. Accidentes y lesiones (vital y postmortem). Clasificación legal de las lesiones traumáticas. Valoración del daño corporal. Depreciaciones. Asfixias.
- Tanatología forense. Muerte y causas de la muerte. Diagnóstico de la muerte: signos. Data de la muerte. Fenómenos cadavéricos. Entomología cadavérica. Identificación de restos cadavéricos.
- Toxicología forense. Recogida de muestras. Cadena de custodia. Técnicas empleadas. Principios tóxicos implicados en casos de envenenamientos de animales.
- Eutanasia. Agentes y métodos eutanásicos. Clasificación. Mecanismo de acción. Modo de empleo. Análisis. Aspectos legales. Responsabilidad profesional.
- Necropsia forense. Examen externo del cadáver. Técnicas de apertura. Examen interno. Estudios complementarios. Toma de muestras. La cadena de custodia. Informes de necropsia. Aspectos legales.
- Anamnesis, Inspección ocular e Interpretación de resultados en veterinaria forense.
- Método de trabajo de perito forense veterinario.
- Práctica.- Realización de necropsia e informe.

MODULO III.

BIENESTAR Y MALTRATO ANIMAL

15 h.

Fecha: 30 de Junio y 1 de Julio

- Bienestar animal. Bases y fundamentos.
- Maltrato animal. Concepto y evolución.
- El papel del veterinario en el maltrato animal.
- Análisis general del concepto del maltrato dentro del artículo 337 del código penal.
- Naturaleza de los distintos tipos de maltrato contenidos en el artículo 337 cp.
- Patrones de lesiones no accidentales en el maltrato animal
- Extensión de las lesiones derivadas del maltrato animal
- Protocolos de detección de maltrato animal.
- Legislación actual en materia de bienestar y maltrato animal
- Tipificación e identificación maltrato animal para la aplicación del marco legislativo vigente
- Aspectos éticos y deontológicos en relación al maltrato animal
- Mesa redonda: Aplicación del marco legislativo en materia de maltrato animal
- Mesa Redonda: Protección animal en la Región de Murcia
- Experimentación animal. Consecuencias éticas y legales. Los métodos alternativos a la experimentación animal. Buenas Prácticas de Laboratorio.
- Intervención veterinaria en espectáculos públicos con animales. Espectáculos taurinos. Carreras de galgos. Carreras de caballos. Fraudes.
- Dopaje. Sustancias dopantes. Monitorización analítica. Reglamentación del control antidopaje. Normativas.

PROGRAMA

MODULO IV.

INVESTIGACIÓN PERICIAL EN ALIMENTOS Y PIENSOS

10 h.

Fecha: 22 y 23 de Septiembre

- Calidad de piensos
- Conceptos básicos de transformación, procesado y fabricación de piensos.
- Riesgos inherentes a los procesos de la cadena y de manipulación de piensos.
- Alimentos adulterados, contaminados o deteriorados.
- El muestreo de piensos. Cadena de custodia.
- Técnicas analíticas de interés en la detección de sustancias sospechosas. Interpretación de resultados analíticos. Problemas técnicos y metodológicos de interés pericial.
- Legislación de residuos en alimentos y piensos.
- Explotaciones ganaderas. Riesgos en la fase de producción.
- Investigación de siniestros instalaciones, maquinaria, producción y animales
- Valoración de daños y de animales.
- Sesiones prácticas.
- Calidad de los alimentos
- Conceptos básicos de transformación, procesado y fabricación de alimentos
- Riesgos inherentes a los procesos de manipulación de los alimentos
- El muestreo de alimentos. La cadena de custodia
- Técnicas analíticas de interés en la detección de sustancias sospechosas. Interpretación de resultados analíticos. Problemas técnicos y metodológicos de interés pericial.
- Sesiones prácticas

MODULO V.

MEDIO AMBIENTE

10 h.

Fecha: 29 de Septiembre

- La Evaluación de impacto ambiental en la industria agroalimentaria. Normativa. Evaluación de impacto ambiental ordinaria y simplificada. el estudio de impacto ambiental y memorias ambientales. Casos prácticos
- La Autorización Ambiental Integrada y Sectorial dentro del sector agroalimentario. Normativa. Actividades potencialmente contaminadoras de la atmosfera y del suelo, gestión de residuos, subproductos agrarios y ganaderos. Casos prácticos
- Las auditorias ambientales en el sector de la industria agroalimentaria. El sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS). El Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes. PRTR-España. Obligaciones en la vigilancia ambiental de las actividades.
- Legislación en protección de animales silvestres y exóticos. CITES.
- Valoración de daños por y en fauna salvaje. Identificación e investigación del caso.
- Riesgos y daños de la actividad cinegética en agricultura y fauna doméstica

PROFESORADO

D. Miguel Motas Guzmán.

Jefe de Área de Toxicología. Instituto Carlos III. Madrid.

D. Alfredo Fernández Álvarez.

Perito del CGCVE.

D. Juan José Jiménez Alonso.

Director Servicios Jurídicos del CGCVE.

D. Enrique Alonso García. Abogado.

Consejero Permanente de Estado. Presidente de la Sección octava: Medio Ambiente, Rural y Marino. Investigación y Ciencia.

D. Miguel Andrés Capó Martí

Prof. Deontología. Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense de Madrid.

D. Juan Seva Alcaraz

Profesor Titular de Anatomía Patológica de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia.

D. Aurelio Luna Maldonado

Catedrático de Medicina Legal y Forense de la Universidad de Murcia. Cuerpo Nacional de Médicos Forenses (en excedencia)

D. Javier Merino Goyenechea

Veterinario Tasador de seguros pecuarios. Colaborador Docente e Investigador de Veterinaria Legal de la Universidad de León.

D. Ángel Martín Ortiz Bueno

Asesor Jurídico del CGCVE. y experto en responsabilidad civil profesional veterinaria.

D. Clemente Cano Martínez

Inspector veterinario. CARM.

D. Rafael Arana Sánchez

Veterinario clínico. Prof. Facultad veterinaria. Murcia

D. Braulio José Belmonte Marín

Ingeniero Agrónomo. D.G. Calidad y evaluación ambiental. CARM

D. Ignacio Ramón García Gómez

Director de la División alimentaria y veterinaria de ADDVET (Grupo Addvalora)

D. Fernando Escribano Cánovas

Veterinario. Centro recuperación fauna silvestre de El Valle (Murcia). Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

D^a. Luisa Lara Rosales

Centro recuperación fauna silvestre de El Valle (Murcia). Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

D^a. Alicia Gómez de Ramón Ballesta

Centro recuperación fauna silvestre de El Valle (Murcia). Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.



D. Juan Ignacio Conesa Cegarra

Ingeniero Agrónomo, Director de APICOSE.

D. Candido Gutierrez Panizo

ICatedrático de Medicina y Cirugía. UMU

D. Pedro Javier Jiménez Montalbán

Prof. Asociado de Toxicología y Veterinaria Legal de la UMU.

D. Rafael Laguens García

Presidente de la Federación de Veterinarios Europeos (FVE)

D. Juan Carlos Salinero

Ingeniero agrónomo, Subdirector de la División alimentaria y veterinaria de ADDVET (Grupo Addvalora)



CARACTERÍSTICAS

Tipo de actividad

CURSO. Con actividad tipo MIXTA: 80% presencial y 20% no presencial.

Número total de horas previstas: 90

- 70 horas presenciales al curso
- 20 horas no presenciales para la elaboración y desarrollo de supuestos teórico-práctico.

Calendario

- MODULO I: Generalidades y fundamentos jurídicos 25 y 26 Mayo
- MODULO II: Veterinaria forense 16 y 17 de Junio
- MODULO III: Bienestar y maltrato animal 30 de junio y 1 Julio
- MODULO IV: Investigación pericial en alimentos y piensos 22 y 23 Septiembre
- MODULO V: Medio ambiente 29 de Septiembre

Lugar de celebración

- Sesiones teóricas: Salón de actos de COLVETMU.
- Sesiones prácticas: Facultad de Veterinaria, C.R.E. y COLVETMU.
- Horario de mañana y tarde

Organización

Director del curso: D. Fulgencio Fernández Buendía

Coordinadores:

- Módulo I: D. Juan José Jiménez Alonso.
- Módulo II: D. Miguel Motas Guzmán.
- Módulo III: D. Alfredo Fernández Álvarez.
- Módulo IV: D. Enrique Pérez Santamarina.
- Módulo V: D. José Peñalver García.

Número de participantes

El número de alumnos será de 40.

Se considerará viable el curso a partir de un mínimo de 25 alumnos.

CARACTERÍSTICAS

Método de selección

- 1- Veterinarios que acrediten actividades relacionadas con la peritación
- 2- Veterinarios en situación de desempleo
- 3- Orden de preinscripción

Bolsa de Trabajo

Todos los alumnos que superen este curso pasaran a engrosar una bolsa de trabajo al efecto, que será ofertada a las empresas agroalimentarias y de seguros, así como a las administraciones públicas, en general, y a la judicial, en particular.

Inscripción

	<i>Antes del 10 de mayo</i>	<i>Después del 10 de mayo</i>
Veterinarios colegiados	600 €.	800€
Veterinarios no colegiados	1.200 €.	1.600€

Se podrá realizar en dos pagos fraccionados del 50% (una, en el momento de la inscripción, y la otra antes de la celebración del tercer módulo)

Fecha límite de inscripción: 19 de mayo

Este curso está dotado de dos becas a repartir entre los veterinarios en situación de desempleo, que se concederán por riguroso orden de inscripción.

Secretaría

Iltre. Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia

Avda. Constitución 13. Entresuelo. 30.008 Murcia

Teléfono: 968/ 236458

Fax: 968/ 244665

e_mail:murcia@colvet.es

ORGANIZA:



Ilustre Colegio de Veterinarios
de la Región de Murcia